



Certificado de Sistema de Gestión Antisoborno



ASO-2023/0016

AENOR certifica que la organización

AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

dispone de un Sistema de Gestión Antisoborno conforme con la norma ISO 37001:2016

para las actividades: Gestión de los controles financieros y no financieros necesarios para mitigar los riesgos de soborno identificados por AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, en el desarrollo de las siguientes actividades: "Supervisión por medio de la Fiscalización a las Entidades que reciben recursos del Gobierno de Michoacán, así como aquellas entidades con recursos propios, por medio de los procesos de Planeación, Fiscalización, Investigación y Substanciación."

que se realizan en: AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, 1754 COLONIA CHAPULTEPEC SUR. 58260 - MORELIA (México)

Primera emisión:2023-05-03

Expiración:2026-05-03

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com